



La Plata, 26 de diciembre de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 36 -4ta. de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9545

ARTICULO 1°: Autorízase Departamento Ejecutivo, a aceptar la donación efectuada por la Señorita Natalia González, D.N.I. 29.994.785, de semovientes, con destino al Jardín Zoológico local, de acuerdo al siguiente detalle:

2 Cisnes negros australianos	Valor Unitario: \$ 1.000
	Total : \$ 2.000

ARTICULO 2°: La Subsecretaría de Economía y Producción a través del área patrimonio, procederá a la incorporación de los semovientes donados al patrimonio.

ARTICULO 3°: De forma.

/1

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

Registrada en el día de la fecha

NOVE MIL QUIENTOS CUARENTA Y CINCO

SECRETARIA DE GESTION PUEBLA

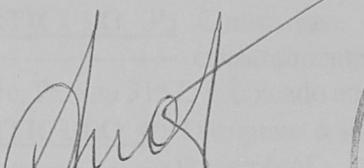
SECRETARIA DE ECONOMIA Y PRODUCCION



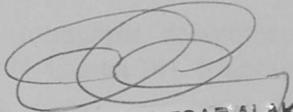
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de diciembre del 2002.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**


Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 de diciembre del 2002.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO
(9545).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA